



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 15 DE FEBRERO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CIRA BRITO CATAÑO
DEMANDADO: YENNIS CAROLINA SARMIENTO DURAN
RADICADO: 44-001-41-89-001-2017-01295-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: FEBRERO DIECISEIS (16) DE 2022
FINAL: FEBRERO DIECIOCHO (18) DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

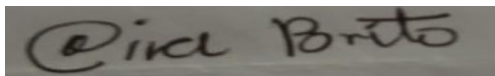
Señor
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Riohacha – La Guajira

REF: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CIRA BRITO CATAÑO
DEMANDADO: YENNIS SARMIENTO DURAN.
RAD. 2017-01295

CIRA BRITO CATAÑO, plenamente identificada y conocida en autos, actuado como demandante en el asunto de la referencia, con el debido respeto me permito presentar a usted, la liquidación del crédito del asunto de la referencia, para que se le de el trámite correspondiente.

CAPITAL	\$7.600.000,00
LIQUIDACIÓN APROBADA (auto del 03 de diciembre de 2018)	\$14.377.496,00
INTERESES MORATORIOS (27/10/2018 a 31/12/2021)	\$6.358.464,00
TOTAL LIQUIDACIÓN.....	\$20.735.960,00

De usted, atentamente,



CIRA BRITO CATAÑO
C.C. N° 26.965.689
e-mail cirajosefa2021gmail.com